

■

PONER LOGO O NOMBRE DEL NEGOCIO

MODELO DE PLAN PARA SALON DE BELLEZA

Política de PONER NOMBRE DEL NEGOCIO ante la Pandemia del SARS-CoV-2, mejor conocido como el virus que causa Coronavirus (COVID-19)

PONER NOMBRE DEL NEGOCIO tomará las medidas necesarias para prevenir el virus de COVID-19 en sus predios. El mismo no debe ser ignorado y se puede prevenir. Tomando en cuenta que gran parte nuestro personal pasa gran parte de su día en el Salón y podrían estar expuestos al Coronavirus, como compañía debemos estar preparados para brindar la información necesaria que ayude a prevenir que el personal se contagie con este virus. De la misma forma nos comprometemos a brindar apoyo en caso de tener conocimiento de que algún integrante esté contagiado. Es con el firme propósito y compromiso de prevenir lo más posible que este virus se propague entre los compañeros de trabajo, visitantes y público en general es que se pone en vigor el presente cuerpo de reglas para manejar apropiadamente cualquier situación que pueda surgir.

Definición

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2 que se ha propagado desde China hacia casi todos los países alrededor del mundo. Las condiciones de los brotes a niveles pandémicos afectan todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros.

Síntomas del COVID-19

De usted recibir un diagnóstico de Coronavirus (también conocido como “COVID-19” deberá comunicarlo a NOMBRE DEL GERENTE A QUE SE LE A NOTIFICAR a la brevedad posible.

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno. De acuerdo con el CDC, los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

Responsabilidad

El Salón ha desarrollado el siguiente Protocolo para la Prevención contra el Coronavirus (COVID-19) con el propósito de atender el complejo problema de prevenir y evitar la propagación de este virus y que todo el personal tenga el conocimiento adecuado para evitar contagiarse; Servir de apoyo a su personal de surgir algún contagio; Velar por el cumplimiento de este protocolo; Orientar al personal sobre sus derechos existentes, incluyendo aquellas licencias que pudieran ser de aplicación y sobre posibles arreglos temporeros en funciones u horarios que propendan a su seguridad y bienestar.

Plan de Prevención

■

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, sus siglas en inglés) desarrolló esta guía de planificación contra el COVID-19 basándose en prácticas tradicionales de higiene industrial y de prevención de infecciones. Se enfoca en la necesidad de que los empleadores implementen controles de ingeniería, administrativos y de prácticas de trabajo y el uso de equipo de protección personal (EPP), así como tomar las consideraciones para así hacerlo.

Plan de Acción

Buenas prácticas de higiene y control de infecciones:

Convierta la buena higiene en hábito.

- Lavado de manos frecuente y exhaustivo con agua y jabón. Si el agua y jabón no están disponibles de inmediato, utilizar toallitas de mano que contengan al menos un 60% de alcohol.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Permanecer en sus hogares si están enfermos.
- Practicar buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser y estornudar.
- Tener disponible papel higiénico y depositarlo en la basura tan pronto los utilice.
- No utilizar, en cuanto sea posible, los teléfonos, escritorios, oficinas, estaciones u otras herramientas y equipo de trabajo de sus compañeros de labores.
- Llevar a cabo de manera regular las prácticas de mantenimiento, incluyendo la limpieza y desinfección rutinaria de las superficies, equipo y otros elementos del ambiente de trabajo.

El Salón fomenta y recomienda tener hábitos saludables.

Consuma una dieta balanceada. Asegúrese de comer alimentos variados, incluyendo abundantes verduras, frutas y productos de grano integral. Además, incluya productos lácteos semidescremados, carnes sin grasa, aves, pescados, y frijoles. Beba mucha agua y consuma poca sal, azúcar, alcohol, y grasa saturada. Haga ejercicios de manera regular y descanse bien.

Equipo de protección, según la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Si se utiliza una mascarilla, se deben seguir las prácticas óptimas sobre el modo de llevarla, retirarla y desecharla.

- Se debe recordar que la eficacia de las mascarillas en la prevención del contagio por virus es limitada y que no todas las mascarillas son iguales, siendo más recomendables unas u otras según la situación. Además, si no se utiliza correctamente, la mascarilla no reduce el riesgo de transmisión.
 - Si se usa una mascarilla, es fundamental utilizarla y desecharla correctamente para que sea eficaz y para evitar que aumente el riesgo de transmisión asociado con el uso y la eliminación incorrectos. La OMS facilita una serie de consejos generales, como los siguientes:
 - Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara:
1. No tocarla mientras se lleve puesta.
 2. Quitársela con la técnica correcta (desanudándola en la nuca sin tocar su parte frontal).
 3. Después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, lavarse las manos con una solución hidroalcohólica, o con agua y jabón si están visiblemente sucias.
 4. En cuanto la mascarilla esté húmeda, sustituirla por otra limpia y seca.
 5. No reutilizar las mascarillas de un solo uso y desecharlas inmediatamente una vez utilizadas.

- 6. Las mascarillas de tela no se recomiendan en ninguna circunstancia. Sin embargo, ante la escasez de mascarillas desechables es mejor algo que nada, recuerde lavarlas inmediatamente después de usarlas al igual que su ropa.

Medidas tomadas por El Salón para prevenir el contagio del Coronavirus:

- Diseminación de información sobre el Coronavirus a todo el personal del Salón.
- Compra de desinfectantes de mano y detergentes para ser utilizados alrededor de todas las instalaciones del Salón.
- Implantación de buenas prácticas de higiene.
- Limpieza y desinfección de las superficies duras y artículos en la oficina, estaciones y áreas comunales (baños, cocina, entre otros.)
- Distanciamiento social en áreas de uso común

Procedimientos para la pronta identificación y aislamiento de las personas enfermas, de ser pertinente

La rápida identificación y aislamiento de los individuos potencialmente infecciosos es un paso crucial en la protección de los trabajadores, clientes, visitantes y otras personas en un lugar de trabajo.

Se alienta al personal a monitorearse por sí mismos para verificar si presentan señales y síntomas del COVID-19 o de sospechar alguna posible exposición.

Se alienta al personal a monitorearse por sí mismos en el cumplimiento riguroso de este *PROTOCOLO*.

Comunicarse inmediatamente con **NOMBRE DE PERSONA** de tener alguna sospecha de estar enfermo o estar experimentando síntomas del COVID-19.

De haber algún integrante con síntomas mientras se encuentra trabajando en los predios del Salón, será trasladado a un lugar apartado del personal, clientes y otros visitantes hasta que éste pueda ser retirado de las instalaciones del Salón.

Clasificando la exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2

El riesgo de los trabajadores por la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, durante un brote podría variar de un riesgo muy alto a uno alto, medio o bajo (de precaución). El nivel de riesgo depende en parte del tipo de industria, la necesidad de contacto a menos de 6 pies de personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2.

Bajo esta clasificación el personal de **PONER NOMBRE DEL NEGOCIO** se clasifica como;

Riesgo medio de exposición

Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 6 pies de distancia) con personas que podrían estar infectadas con el SARS-CoV-2, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. En áreas con una transmisión comunitaria en progreso, los trabajadores en este grupo de riesgo podrían tener contacto frecuente con viajeros que podrían estar regresando de lugares internacionales donde exista una transmisión generalizada del COVID-19. En áreas donde con una transmisión comunitaria en progreso, los trabajadores en esta categoría podrían estar en contacto con el público en general (por ej.

■

en escuelas, ambientes de trabajo de alta densidad poblacional y algunos ambientes de alto volumen comercial).

Controles de ingeniería

■ Instalar barreras físicas, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra estornudos, cuando sea viable.

Controles administrativos

■ Considerar que se repartan máscaras faciales a todo el personal y clientes enfermos para contener las secreciones respiratorias hasta que abandonen el lugar de trabajo

(por ej. para evaluaciones médicas/cuidados médicos o para regresar al hogar). En caso de una escasez de máscaras, algún escudo facial reusable que pueda descontaminarse podría ser un método aceptable para proteger contra la transmisión de microgotas. Véase la guía de CDC/NIOSH para optimizar los suministros de respiradores, donde se discute el uso de máscaras quirúrgicas, en: www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/respirators-strategy.

Mantener a los clientes informados sobre los síntomas del COVID-19 y pedir a los clientes enfermos que minimicen el contacto con los trabajadores hasta que estén saludables nuevamente, como, por ejemplo, colocando rótulos sobre el COVID-19 en tiendas que pudieran ser visitadas por clientes enfermos (por ej. farmacias), o incluyendo información sobre el COVID19 en mensajes automáticos enviados cuando las recetas médicas estén listas para ser recogidas.

■ Cuando sea pertinente, limitar el acceso de los clientes y el público al lugar de trabajo, o limitar el acceso a solamente ciertas áreas del lugar de trabajo.

■ Considerar estrategias para minimizar el contacto cara a cara (por ej. servi-carros con ventanillas, comunicaciones por teléfono, trabajo a distancia).

■ Comunicar la disponibilidad de cernimientos médicos u otros recursos de salud del trabajador (por ej. enfermeras(os) en el lugar de trabajo; servicios de telemedicina).

Equipo de protección personal (EPP)

Al seleccionar el EPP, considerar factores como la función, ajuste, habilidad de descontaminación, disposición y costo. Algunas veces, cuando el EPP tenga que ser utilizado repetidamente por un período prolongado de tiempo, un tipo de EPP más costoso y duradero puede ser de menor costo en general que un EPP desechable. Cada empleador debe seleccionar la combinación de EPP que proteja los trabajadores específicamente para sus lugares de trabajo.

Los trabajadores con un riesgo medio de exposición podrían necesitar el uso de una combinación de guantes, traje, máscara facial, y/o escudo facial o gafas. Los conjuntos de EPP para los trabajadores en la categoría de riesgo medio de exposición variarán por tarea de trabajo, los resultados de la evaluación de riesgos realizada por el empleador y los tipos de exposiciones que tengan los trabajadores en el trabajo.

Para información adicional

Las agencias gubernamentales federales, estatales y locales son la mejor fuente de información en caso del brote de una enfermedad infecciosa, como el COVID-19. Mantenerse informado sobre los acontecimientos y recomendaciones más recientes es crucial, dado que las guías específicas podrían cambiar a base de las situaciones cambiantes en un brote en evolución. A continuación, varias páginas en Internet recomendadas para acceder a la información más reciente y precisa:

■

- Página en Internet de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional: www.osha.gov
- Página en Internet de los Control y Prevención de Enfermedades (CDC): www.cdc.gov
- Página en Internet del Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional: www.cdc.gov/niosh

Divulgación y Adiestramiento

Este Protocolo será entregado a todo el personal de **PONER NOMBRE DEL NEGOCIO**.

- Se brindará una orientación sobre este Protocolo al menos una vez al año a todo el personal o las veces que sean necesario conforme a la severidad de la situación.
- Este protocolo será colocado en lugares visibles a través de las facilidades del Salón.
- El Salón coordinará el ofrecimiento de charlas y actividades educativas para crear conciencia al personal sobre el Coronavirus (COVID-19) como un problema de salud serio-considerado pandemia.

Confidencialidad

Los diagnósticos positivos a COVID-19 se mantendrán confidenciales y no se divulgará la identidad del personal que sea diagnosticado. Toda información relacionada a diagnósticos o certificaciones médica se mantendrá en el expediente médico confidencial que mantiene la empresa para cada uno de integrantes. El acceso a dicho expediente estará limitado a la gerencia del patrono y oficiales de recursos humanos que tengan la necesidad de conocer la información. También se podrá divulgar la información a personal de primeros auxilios y seguridad (si la discapacidad requiere tratamiento de emergencia), oficinas estatales de compensación de trabajadores y compañías de seguros y funcionarios gubernamentales que investigan el cumplimiento de ADA.

Preguntas

De tener cualquier pregunta en torno al contenido de esta política puede comunicarse **PONER NOMBRE DE DUENO**, Propietaria.